



FACULTAD DE DERECHO

CORRECCIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN LA PROPUESTA DE CONCESIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO

FIN DE ESTUDIOS CURSO 2019-20

En aplicación del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectado error material en la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios, del curso 2019-20, en el Máster Universitario Derecho Penal y Ciencias Criminales y en el Grado en Criminología, se proponen a los siguientes alumnos:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

28499123F PEINADO GUITART, MANUEL ENRIQUE NOTA: 9.41

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

49522854J LÓPEZ GARCÍA, MARINA NOTA: 8.86

Se fija un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones, a partir del día siguiente de su publicación.

Sevilla, a 19 de febrero de 2021.